



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

## **NOTA INFORMATIVA Nº 82 /2015**

El Pleno del Tribunal Constitucional ha decidido asumir la competencia para tramitar los recursos formulados en el día de hoy por los diputados de Ciudadanos, Partido Socialista de Cataluña y Partido Popular contra los acuerdos adoptados por la Mesa del Parlamento de Cataluña los días 27 y 28 de octubre de 2015 y los días 2 y 3 de noviembre del mismo año.

Los tres recursos se han incorporado al orden del día del Pleno, por lo que en la reunión que tendrá lugar mañana se abordará tanto su admisión o inadmisión a trámite como, en su caso, la adopción de medidas cautelares.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.